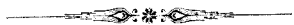


# INDUSTRIA ALGODONERA.



**EXÁMEN**

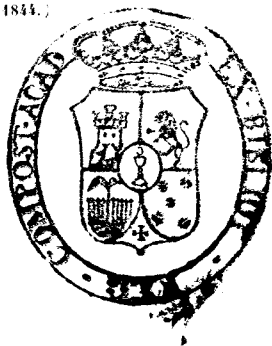
**DEL REPERTORIO ESTADISTICO**

del Sr. D. Esteban Sayró,

POR

**D. RAMON de la SAGRA.**

(Artículos de la Revista de intereses materiales y morales de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1844.)



**Madrid:**

IMPRESA DE D. DIONISIO HIDALGO, CALLE DE LA FLORBAJA, NUM. 24.

**1844.**





## INTRODUCCION.

Recien llegado á Madrid, de vuelta de uno de mis viajes habituales, he tenido la agradable sorpresa de ver en la Revista de España y del extranjero, honradas al fin con una respuesta del Señor Don Esteban Sayró, las repetidas insinuaciones que directa é indirectamente le hice para que satisfaciese las dudas que su informe sobre la industria algodonera sugeria. La casualidad de hallarse sin publicar el número de esta Revista, correspondiente al mes de setiembre, me proporcionó tambien la satisfaccion de contestar á dicho señor inmediatamente, probándole así el grande valor que doy á sus réplicas y noticias.

Este apresuramiento en fijar mi atencion sobre lo que el Señor Sayró escribe, puede parecerle una consecuencia del ansia que dice él, tuve por conocerle en 1840; aunque sin tratar en modo alguno de desmentirle, debo creer que he perdido de todo punto la memoria de semejante anhelo, y tambien pudo haber sucedido, que el conocimiento del sugeto debilitase la idea anticipada de su mérito y cualidades. Sea de esto lo que quiera, yo necesará de mostrarme contento en haber decidido al final Señor Sayró á tomar la pluma, porque esto me coloca ya en posicion de publicar las notas que hace tiempo hice sobre su informe, retenidas por su constante silencio á mis repetidas excitaciones:

silencio al cual debe atribuir dicho Señor, el estilo burlesco de una comparacion, que si bien trivial é insignificante, produjo á lo menos mayor efecto sobre su ánimo que el artículo inserto en el Diario de los Economistas en París y el folleto publicado despues en Madrid, ambos alusivos á su informe sobre la industria algodonera.

Recorriendo ahora el artículo publicado bajo el título modesto de *algunas inexactitudes de Don Ramon de la Sagra* (1), en punto á la cuestion algodonera, reservaré para mas adelante, (porque exige mas extension de la que tengo disponible en este número) satisfacer á la parte industrial y económica de la cuestion, y me concretaré solo á desembarazar el campo de varios obstáculos que el Señor Sayró ha sembrado de nuevo, comenzando por destruir la sorpresa que mi actividad y conato en conocer anticipadamente sus trabajos y en criticarlos, parece le han producido: diciéndole sencillamente, que en Barcelona conocí fácilmente sus estados modelos, porque ya se hallaban impresos y distribuidos en las fábricas, y que luego en Madrid me fué igualmente fácil conocer los resúmenes de los datos por él reunidos, porque ni el gobierno hizo misterio de ellos, ni las muchas personas que los conocian por comunicacion oficial, juzgaron necesario ocultármelos, cuando iban á ser publicados. Pero el Señor Sayró se equivoca en la relacion que hace de la publicacion de mis reflexiones, ya en París, ya en Madrid, porque la primera fué hecha tambien desde esta capital por los medios fáciles del correo. Colaborador del Diario de los Economistas, creí oportuno enviar aquellas reflexiones sobre la industria algodonera y los obreros de Cataluña, y luego me pareció que no estaria de mas el darlas á luz en mi patria.

Pero adviértase que ninguna de ellas fué efecto ni resultado de mi viaje á Barcelona en 1839, ni de la visita rápida que entonces hice á ciertas fábricas, por mera curiosidad y sin mira alguna de estudiar profundamente la fabricacion catalana. Tres dias no eran ciertamente suficientes para hacerlo por persona alguna, como tampoco lo serian tres años, para quien no sepa ver y observar. Las notas publicadas por mí en el Corresponsal, que se cita, expresan esta manifestacion de su completa insuficiencia *para apreciar con exactitud la esfera de la fabricacion catalana*, asegurando solo que habia adelantos en la parte material de la fabricacion, bondad en los productos, facilidad en las operaciones, despego á la rutina, prontitud en la adopcion de

---

(1) Tal es mi nombre, ó simplemente *Sagra*, y no *Lasagra*, como el articulista y otros suelen escribir.

los inventos extranjeros y tendencia constante á mejorarlos. Mas dije en aquel artículo. *La industria de Barcelona es un objeto demasiado vasto é interesante, para ser tratado con ligereza. El gobierno ha enviado aqui á un empleado instruido y celoso, que remitirá indudablemente noticias muy preciosas. Yo solo entresacaré algunas notas de mi album, para que esta carta contenga algunos hechos.*—¿Qué halla censurable en esto el Señor Sayró, para citar dicho artículo como un preliminar de ataque ó censura de sus futuros trabajos? Pudiera si tachármese la ligereza en calificarle del modo que lo hice, y en apellidar preciosas sus noticias antes de conocerlas; pero esta falta que padecí, no corresponde al Señor Sayró el mencionarla. Además, yo debía creer entonces, que el comisionado era instruido y celoso, y que las noticias de la industria algodonera, habrían de ser preciosas, recogidas con instruccion y criterio suficientes.

Quede pues sentado, que antes de serme conocidos los trabajos del Señor Sayró, estuve dispuesto á elogiarlos, y que no los censuré hasta que me fueron comunicados: y al desengaño triste que me dieron, puede atribuir el Señor Sayró lo que llama conato en criticarlos. Por último, si este Señor recomienda la lectura de mi artículo inserto, no en el Corresponsal de 24 de setiembre de 1840, sino escrito con esta fecha en Barcelona, *para que las personas desapasionadas y conocedoras, gradúen el asenso que deba dársele*, yo tambien recomiendo la misma lectura y provoco la discusion, pues nada hay en él que pueda ofender, ni al señor Sayró, ni á los instruidos fabricantes que me enseñaron sus fábricas, ni á la benemérita provincia cuya aplicacion é inteligencia alabo y alabaré siempre.

El primer ataque á los datos publicados por el Señor Sayró, se halla en una parte del artículo publicado en Paris en el Diario de los Economistas, y en su version castellana, mas extensa que aquel, impresa en Madrid en abril de 1842, es decir, año y medio despues de mi paso por Barcelona. El Señor Sayró tardó en contestar cerca de dos años y medio, y parece que descuidaba el hacerlo, creyendo que pocas personas habian leído mi folleto en castellano. No me atreveré á desmentirle en esta suposicion, que además no excusa su silencio; mas puedo asegurarle de paso, que el artículo en francés ha sido leído y reimpresso fuera de España, donde el informe estadístico del Señor Sayró está juzgado ya sin apelacion, y hasta se hallan recogidas las alusiones burlescas á que tuve que recurrir para sacarle de su silencio. (Véase el Diario de los Economistas y la Revista independiente del presente mes de setiembre).

Parece que tambien tuvo el Señor Sayró otro motivo para guardarle, y es el creer que con un empleado que desempeña un

encargo de la entidad del suyo, debe responder al gobierno supremo que se lo confió, de todos los errores ó equivocaciones en que culpable ó involuntariamente hubiese incurrido, y reparar ó satisfacer á las objeciones que le hiciese y faltas que el mismo gobierno le imputase.»—Singular y curiosa doctrina es esta, y sumamente cómoda para los que no vacilan en solicitar ó tomar á su cargo, comisiones superiores á sus fuerzas, pues bien saben que en las circunstancias presentes, los ministerios efimeros y transitorios que las dan, no pueden exigir responsabilidad alguna. Pues por la misma razon creo yo, que debese mas fuerte y severa la que exija el público, de todo comisionado que por falta de instruccion ú otro motivo cualquiera, recopila mal y deja publicar datos inexactos, que pueden ser mas perjudiciales á la causa nacional que la carencia absoluta de ellos. Y yo, parte tambien del público español, amante de mis compatriotas, amigo de los laboriosísimos catalanes, denunciaré y condenaré los datos ó las doctrinas y las tendencias que puedan refluir en perjuicio de mis semejantes en general y de mi patria en particular. La aprobacion que el ministerio A ó B y todos los ministerios pasados, presentes y futuros, puedan dar á los datos y doctrinas de tal carácter, no tiene valor alguno para mí ni debe tenerle; pues no existe ley ni constitucion política que conceda á un Gobierno el derecho de imponer á la inteligencia de la humanidad entera, sus calificaciones en favor ó en contra de la obra de un empleado. Bajo este punto de vista, el Sr. Sayró debe convenir, que su trabajo, aunque haya sido aprobado por el ministerio, no se halla exento de la censura particular y pública, ni el mismo señor tampoco exento de contestar á las reflexiones y críticas que se le dirijan. Tambien le diré, que es vano subterfugio el de calificar de *maliciosas* las reflexiones, de *insidiosas* las miras, de *sofismas* las doctrinas, de *falaces y artificiosas* las teorías de los *impropiamente llamados economistas*: que es arma vieja y mohosa, la de rehusarse á contestar, por el modesto recelo de hacerlo mal no siendo escritor, y haberlas con los dedicados á este noble ejercicio, *aun dando por sentado que todos escriban concienzudamente y sin los incentivos ó estímulos que alguna vez han movido la pluma de los que prefieren el ruin interés ó la satisfaccion de innobles pasiones, al próspero y risueño porvenir de la patria.* Este final del artículo del señor Sayró, ó vá dirigido á producir una ofensa personal, ó no tiene sentido comun en la polémica por mí promovida. Yo me propongo en la que voy á continuar, no recurrir á ninguna de estas armas, ateniéndome solo á las mas ventajosas que me proporcionan los hechos publicados por el S. Sayró; pero á fin de hacer mas igual el combate, permito á dicho señor el uso

de cuantas guste emplear, ofensivas, insultantes, calumniosas, á cuyo arsenal corresponden muchas de las frases de su artículo, que habrán notado los lectores.

La cuestion algodonera es grave y complicada para la España; es una cuestion á cuyo término fatal la vista no percibe mas que sangre y ruinas. El dia en que, un convencimiento general decida el examinarla y discutirla con franqueza y buena fé, hallaré mi puesto entre los combatientes; ahora me concretaré á los trabajos del Sr. Sayró, sin detenerme mucho como pudiera hacerlo, pero lo suficiente para sostener, con una demostracion, la opinion que he emitido y con la cual no se ha conformado.

---

## EXAMEN.



Cumpliendo lo que he ofrecido en el número anterior de este periódico, voy á llenar algunas páginas del presente, con el examen de los datos que el Sr. Sayró ha publicado en 1842. Pero antes de hacerlo debo decir á los lectores de la Revista en particular y al público en general, que el retardo extraordinario de dos años y medio que ha puesto dicho señor en darse por entendido de las indicaciones que contra su trabajo hice, es la causa de la escasa oportunidad del mio en las circunstancias presentes, en que todos los españoles están atentos á cuestiones de otra gravedad é importancia.

Sin embargo, no dejan de tenerla siempre las referentes á la industria calalana, ya en sí mismas, ya por las tendencias políticas que se les han dado, y como habrán de renovarse una y muchas veces, no estará de mas para lo sucesivo, la presente apreciacion del mérito de la estadística mandada formar por el gobierno, y que ha merecido una completa aprobacion del señor ministro de Hacienda (1),

---

(1) «Estoy seguro que no hay un estadista que presente de una manera mas clara, de una manera mas completa, los intereses gravísimos sobre que versa la cuestion algodonera. Este trabajo, señores, está desempeñado de un modo que hace honor al digno funcionario que le ha dirigido, y es al mismo tiempo un monumento de gloria para él mismo y para el gobierno que le nombró.» (Discurso del señor ministro de Hacienda en la sesion de 8 de abril de 1842.)

Esta consideracion, á saber, la de hacer un pequeño trabajo que mas adelante puede ser de alguna utilidad á mi patria, me dió la fuerza de voluntad necesaria para leer y examinar de nuevo el Repertorio del señor Sayró; pero tambien el convencimiento en que estoy del poco caso que en la actualidad hará el público de mis reflexiones, me obliga á reducirlas dentro de un círculo muy estrecho, escogiendo de las muchas que sugiere la obra que he analizado, las mas notables y capitales. Debo tambien decir, que este escrutinio no ha sido fácil de hacer, porque como se verá mas adelante, el Repertorio de la industria catalana, ya por el modo como fué hecho, ya por las inexactitudes de las relaciones empleadas, ya en fin por el sistema peculiar del autor de introducir en los cálculos elementos arbitrarios; el Repertorio digo, forma un verdadero tejido de errores, en recíproca y mútua dependencia los unos de los otros.

Pero justamente, esta misma circunstancia del enlace entre los vicios de la obra, me sugirió la idea de desechiar pormenores y analizar solo los resultados, para que de la monstruosidad que estos ofrecen, deduzca el público el mérito y valor de aquellos. Antes de hacerlo, recorreré algunos artículos mas principales, y á los cuales se refiere el comunicado del señor Sayró á la Revista de España y del extranjero del 31 de setiembre próximo pasado. Mis rápidas reflexiones se concretarán á la cantidad de la materia primera introducida, en comparacion con sus productos en hilados y tejidos. Los lectores recordarán que el señor Sayró ha sostenido, que en esta parte como en las demás, su trabajo ofrecia toda la exactitud posible. Vamos á verlo.

Admitase que, habiendo entrado en los años de 1837 á 1839 inclusives, una cantidad media anual de algodón en rama, no excedente de 8.500.000 libras, y que no habiendo aun llegado á esta suma en el último, subiese la introduccion de repente en 1840, hasta la cantidad de mas de 18 millones; y admitase tambien que excedió de 11 millones de libras, la del primer semestre de 1841.—Ciertamente que estas dos cantidades reunidas, es decir, las entradas de algodón en rama en 18 meses, podian siendo elaboradas, suministrar la cantidad de 19 millones de libras de hilado, que criticamos como produccion excesiva. Así lo dá á entender el Señor Sayró, cuando en la página 304 del artículo, dice: *«que he omitido la importacion de cerca de 12 millones de libras en el primer semestre de 1841.»*—Ciertamente que si; porque no podia suponer que el algodón entrado en 1841 se hubiese hilado ya antes de entrar, en 1840. A la cantidad anualmente hilada que se presenta como dato elemental de la industria catalana, debe corresponder otra cantidad anualmente introducida de algodón en rama. Diganos pues cuánto de este en-

tró en el año a que se refiere el señor Sayró, es decir, qué cantidad tenían las fábricas á su disposicion para trasformarlas en hilados.—Si la fabricacion fué hecha en 1840, como aparece de la fecha de las investigaciones, la cantidad de algodón en rama seria la introducida en 1839, es decir, poco mas de ocho millones de libras, y aun le concederemos, si quiere el señor Sayró, que fuese la importada en todo el año de 1840, es decir, 18.409.407 libras; pero de modo alguno podemos concederle, porque es absurdo, que las fábricas hilasen en 1840 ni el todo ni parte del algodón entrado en 1841.—Ahora bien; como el producto en hilado de 1840, se hace ascender á 19.082.844 libras, que con mas un 8 por ciento de pérdida en el cardado (ya que el señor Sayró no quiere que sea el 10) suponen 20.609.471 libras de algodón en rama empleadas; he dicho que este resultado seria tambien absurdo porque el máximo empleado no pudo exceder de unos 18 millones de libras.

Pero el mismo señor Sayró, creyendo sin duda que sus números serian admitidos por el público con la misma robusta fé que lo hizo el señor ministro de Hacienda, nos dice nota K del Repertorio, que el algodón en rama de todas procedencias que se consume en las fábricas, asciende á 813.900 arrobas ó 20.347.500 libras, de que deducidas 95.040 arrobas ó 2.376.000 libras que aproximadamente emplean las fábricas de medias, cintas, ovillos, y demas artículos menores, quedan 718.860 arrobas ó 17.971.500 libras para invertirse en tejidos anchos de algodón y mezcla.—Quiere decir pues, que este número de libras de algodón en rama, dió 19.082.844 libras de algodón hilado.

Por último de la lista de materias primeras introducidas para la industria, (pág. 29) resulta una entrada de algodón rama motril y extranjero ascendente á 733.277 arrobas ó 18.331.925 libras; cantidad tambien menor á la que exige la produccion de algodón hilado en las fábricas de cataluña.

Haga el Sr. Sayró cuantos cálculos y combinaciones quiera, y verá que no resulta proporcion racional entre la materia primera empleada y el hilado producido en un año. Mucho menos será, si se compara la importacion media anual con la fabricacion media anual, que es como nos parece deberia haberse hecho.

Vengamos ahora á las puas, cuyo número de 1.206.378 en movimiento en cataluña nos pareció desproporcionado para la cantidad de algodón que resulta hilada, y que acabo de demostrar ser tambien excesiva.—Cuando escribí el opúsculo en abril de 1842, no se hallaba aun impreso el informe del señor Sayró: solo tenia sus resúmenes y algunos datos extractados de

los que envió el Gobierno á la Junta de aranceles. Por esta causa, no pude ni hallar ni hacer las reflexiones en que se extiende ahora dicho señor, y con las cuales, para demostrar que aquel crecido número y aun otro mayor de puas, es indispensable á la fabricacion catalana, hace el manifiesto mas convincente del atraso en que esta se halla, que yo ni nadie podia haber imaginado. Esta confesion es demasiado importante, en boca del mismo Sr. Sayró, apologista de aquella, para que eche yo mano de ella en este momento, en que tanto tengo aun que decir. La reservo pues, como arma terrible, contra los que en lo sucesivo oseu presentar al público ó al Gobierno, relaciones infieles y exageradas para probar la supuesta gran vitalidad de una industria, que con razon acaba de llamar un escritor español, *un contra sentido nacional, un anacronismo, una llaga para la España* (1). Pero esta cuestion no es la esencial que me ocupa en este momento, sino la de sostener mis aserciones contra el Repertorio del Sr. Sayró.

Los tejidos se presentan aumentados por el Sr. Sayró, en un 10 p %, con lo cual aparece aun mas monstruosa su desproporcion con la cantidad de hilados. Estos, deduciendo la cantidad de torcidos que se emplean en otras manufacturas, quedan reducidos á 14.446.500 libras; cuya cantidad produjo no obstante la considerable de 92 millones de varas de tejidos de todas especies (2), sin incluir las muselinas y linoes. Hay mas: del estado de la pág. 14 resulta torcida, con destino á manufacturas diversas de los tejidos, la cantidad de 4.636.344 libras; pero el mismo Sr. Sayró, al contestar en la pág. 47 á la pregunta 12.<sup>a</sup> regula en solas 2.376.000 libras de algodón en rama, las que se consumen en dichos artefactos distintos de los tejidos. Deduciendo de esta suma el 8 p % de pérdida, resultarán solo 2.185.920 libras de hilados invertidos en medias, flecos y galones, cintas, fajas, madejas, ovillos, etc. La diferencia de esta cantidad á la torcida, es igual á 2.450.424 libras, cuyo empleo no aparece en el Repertorio. Agréguese á esto, que ademas entra mucho hilo torcido del extranjero, para las mencionadas manufacturas que constituyen la mayor parte de la seccion 8.<sup>a</sup> Muchas otras contradicciones pudieran citarse, por este estilo, y cuyo conjunto forma el resumen general de los capitales, jornales y productos, que merece una mención especial, y con la cual basta-

---

(1) El Sr. *Marliani*; de la influencia extranjera en España. *Revue independante*: Paris 25 setiembre 1844.

(2) Conforme á un cálculo que hice, para reducir á varas los pañuelos y mantas tejidas.

ria para sostener la calificación que he publicado del trabajo estadístico sobre la industria catalana.

En efecto, en el resumen se aglomeran, digámoslo así, los resultados de todas las inexactitudes y omisiones de la inspección ó visita, y de las compensaciones arbitrarias del comisionado. De modo que para demostrarlo, no es preciso recurrir á comparar la producción catalana con la de otras potencias, ni tampoco á analizar los elementos de que se compone el Repertorio. Si algo de esto hice en el artículo escrito en abril de 1842, fué solo como indicación ó reclamo, al cual se hizo sordo durante dos años y medio el Sr. Sayró. Motivo era este suficiente para que ahora hiciese yo otro tanto con su artículo; pero la palabra empeñada, y el deseo de evitar funestas aplicaciones de un defectuoso trabajo, me decidieron á tomar la pluma, como dije antes.

Ya puede conocer el Sr. Sayró, que sus cálculos harían un triste papel, si continuase comparándolos con los innumerables que tengo en mi poder sobre otros países; pero prescindiré de hacerlo y también de referirme á noticia alguna anterior á las del Repertorio, para no procurarle el trabajo de ir á buscar en el monstruoso arancel vigente, pruebas contrarias á mis asertos, haciéndome responsable de todo lo que en él se contiene, solo porque le he firmado como miembro de la Junta Revisora. Esta es otra de las reglas de la lógica original del Sr. Sayró: buscar en acuerdos colectivos, que solo prueban el voto de la mayoría, contradicciones directas á los asertos de los individuos que pudieron pensar de distinto modo. Pero aseguro al Sr. Sayró, que no volverá á tener el gusto de abusar así de armas falsas, porque ya hace algun tiempo que he resuelto no firmar documento alguno, que contenga una sola idea ó indicación contraria á mis convicciones.

Volviendo al resumen general, voy pues á analizarle ligeramente para demostrar el fundamento de mis aserciones, reduciéndole á las partidas mas esenciales para no complicar la discusión. Hélas aquí:

Capital en edificios. . . . .	113.991.499. rs. vn.
Idem en maquinaria. . . . .	82.170.369.
Id. en circulación. . . . .	134.827.710.
Uniendo de la seccion 8. <sup>a</sup> . . . .	93.093.033.
Resulta, total de capitales. . . .	424.085.108.
Número de operarios. . . . .	97.346.
Valor anual de sus salarios. . . .	131.524.499.
Valor de los productos anuales	521.556.305.

La primera observacion que puede hacerse es; que los pro-

ductos anuales de la industria catalana, exceden al total de capitales invertidos y en circulacion en mas de 94 millones de reales, es decir, que los productos anuales exceden al capital, en cerca de 23 p %. Ya puede presumirse de donde procede semejante desproporcion, que voy á hacerla aun mas evidente calculando las utilidades líquidas probables, que bajo semejantes supuestos, deberia producir á sus dueños la industria catalana. Para hacerlo, no hay mas que calcular los gastos y deducirlos de los productos brutos. Para no dar ocasion á reparo alguno, voy á calcular los primeros con los datos mas crecidos que es dable suponer, diciendo :

Alquiler de los edificios segun el Repertorio. . . . .	4.539.639. rs.
10 p % del capital en máquinas y utensilios . . . . .	8.217.056.
6 p % del capital circulante . . . . .	8.089.662.
Materias primeras (entradas en un año). . . . .	102.143.656.
Salarios, sueldos y emolumentos. . . . .	190.460.480.
<b>Total máximo de gastos. . . . .</b>	<b>313.470.313.</b>

Que comparados al valor de los productos. . . . . 521.556.305.

Resulta la utilidad líquida de. . . . . 208.085.792. rs.  
ó sea mas de 49 p % de los capitales invertidos y en circulacion, habiendo ya redituado estos segundos un 6 p % que he incluido entre los gastos.

De paso advertiré, que la partida del valor de los productos en el Repertorio, no comprende el de varios artículos de la categoría octava, que no constan en él. Quiere decir, que el valor de los productos totales aun es mayor que el mencionado, segun los cálculos del Sr. Sayró, de modo que puede asegurarse, conforme á los mismos, que las utilidades líquidas exceden de 50 por ciento de los capitales.

El cálculo ó apreciacion de los que llama el Sr. Sayró en circulacion ó reproductivos, (categoría que no hemos comprendido bien por las explicaciones que dá dicho señor en la página 62 del Repertorio) es hecha por un método singular, cuya exactitud ó aproximacion quisieramos ver demostrada. Dice en la pág. 36: «Los capitales reproductivos ó circulantes están graduados, excepto uno ú otro caso, en una mitad del valor de los productos que dá anualmente cada establecimiento fabril.» Es decir, que el total de los dichos capitales circulantes, será próximamente igual á 260.778.153 rs. que es la mitad del valor de los productos totales que menciona el Repertorio. Pero el estado general solo dá 134.827.710 rs. para el valor de aquellos que difiere en cerca de la mitad del otro valor que se encuentra por la regla peregrina del Sr. Sayró. ¿Será una equi-

vocacion ó hierro de imprenta, la palabra *mitad*, debiendo decir una *cuarta parte*? No lo sé; ó tal vez, ¿entenderá el Sr. Sayró por *productos* las utilidades liquidas de la fabricacion? Bajo este supuesto el capital circulante resulta ser el mismo del resumen; y me inclino á creer que tal fué la idea del autor, porque de mi cálculo anterior resulta la suma de las utilidades liquidas, igual próximamente al duplo de los capitales circulantes. Quiere decir, que por dos medios resulta demostrada la cuantiosa utilidad, concedida por la estadística á los fabricantes catalanes.

Con respecto á los jornales, considerándolos bajo el punto de vista verdadero de retribucion del trabajo material, aparece que deduciéndolos de los productos liquidos de la industria, la suma resultante de 398.549.272 rs. estaria formada de 48 partes destinadas á los dichos jornales ó recompensa del trabajo, y las 52 restantes al capital ó industria de los fabricantes.

He aquí un resultado admirable, que ni los economistas ni los socialistas esperarían ver tan pronto realizado en el mundo. Sépase pues, que segun los datos de la estadística del señor Sayró, el resultado económico de la asociación del capital, la inteligencia y la fuerza material, es en Cataluña, proporcionar á los jornaleros y propietarios una parte casi igual de las utilidades; es decir, distribuir entre ambos, con una igualdad evangélica, las utilidades ó beneficios de la industria que en comunidad practican.

Si semejante resultado fuese cierto, no solamente la organizacion industrial catalana seria la mas perfecta del mundo, ó mejor dicho, la *única* racional en el mundo, sino que los operarios no tendrían el menor motivo de quejarse. ¡Qué diferencia, en efecto, entre concederles un 48 p <sup>o</sup>/<sub>o</sub> de la renta líquida industrial, cuando en las naciones mas civilizadas les toca una parte mínima, y que en la misma España, en una empresa reciente que fué criticada en el número 1.º pág. 34 de esta Revista, parecia mucho concederles 8 partes! Pero veamos cuales la porcion que á cada operario catalan le toca, en esta *generosa* distribucion que les hace el Sr. Sayró de las ganancias industriales.

Por los datos que ha publicado sobre el número de operarios de cada sexo, empleados en cada ramo de la industria algodonera, y el valor de los jornales que ganan al mes y al año, he podido deducir una gran variedad de cuotas individuales, cuya manifestacion y análisis crítico seria largo de hacer. Diré solamente, que para los jóvenes y las mujeres, resultan salarios de 14, 20, 30 cuartos, intermedios entre el mínimo de 12 cuartos que ganan los niños agregados

a los telares y 46 cuartos que resultan á las mujeres de los talleres de estampados; que para los hombres, los salarios resultantes varían, entre 7 rs. 12 mrs. en los tejedores, y 10 rs. para los hilanderos y torcedores; y en fin, que el salario medio no excede de unos 5 reales por individuo. No haré ahora observación alguna sobre estas cuotas; me limitaré á recomendar se medite un poco sobre una industria que, para dar este moderado premio á los jornaleros, necesita destinar á pagarlos una cantidad igual próximamente á la de las utilidades líquidas de la fabricacion; ó en otros términos, que se medite sobre una estadística industrial algodonera que procura al año.

Algodon hilado. . .	} Mayor cantidad que el algodón bruto fabricado.
Algodon torcido . .	
Productos brutos. .	} 23 p % mas que todos los capitales invertidos y en circulacion.
Utilidades líquidas .	
Jornales. . . . .	} 50 p % de los mismos. 48 p % de los mismos ó casi tanto como las utilidades líquidas; ó una cantidad casi igual á la que sacan de su capital é industria, los fabricantes propietarios.

No creo necesario extender mas el exámen de los números publicados por el Sr. Sayró; pero si debo detenerme á hacer algunas reflexiones sobre el método que ha seguido, y que fué indudablemente una de las causas principales de los errores y absurdos de su trabajo.

Recorriendo las notas y las respuestas del Sr. Sayró, se halla con frecuencia puesta en práctica una regla singular de su ciencia estadística, que yo no admitiré interin no me sea demostrada. Consiste en aumentar arbitrariamente á los capitales ó á los productos, cuando le parecen bajos ó en desproporcion con las causas que los originan. Asi por ejemplo, aumenta un 4 p % á los hilados y torcidos, para *compensar las omisiones ú ocultaciones de los fabricantes al tiempo de la visita*; aumenta un 10 p % á los tejidos, para *mayor aproximacion de lo que existe en punto á tejidos, y atendida la multitud de telares que los fabricantes han ocultado*; aumenta 14 p % al valor de la maquinaria y útiles, porque *sospecha con bastante fundamento, que muchos fabricantes han disminuido su real y efectivo valor*; aumenta un 25 p % á los salarios, porque *en eso valúa los sueldos, emolumentos y utilidades de otros empleados, aparte de los meros jornaleros, y cuyo número tambien gradúa arbitrariamente en 5 p % de estos.*

Los estadistas suelen á veces aumentar ó disminuir algunos

de los datos que se les han dado; pero la cantidad aumentada ó disminuida debe resultar de un cálculo complicado, que creo desconoce el Sr. Sayró. Esta cuestion de las *compensaciones prudentiales*, supone en cada caso resuelta otra, á saber, la *determinacion de los límites probables del error*. La razon que tengo para creer que el Sr. Sayró no practica la estadística, es que en ninguna parte de su informe se halla demostrada la causa de haber aumentado la cantidad tal ó cual. Tambien creo que no puede dar demostracion alguna de este modo de valuar, y si no, que se sirva decir, por ejemplo. 1.º ¿Por qué ha de haber habido ocultacion y no exageracion en la cantidad de los hilados y tejidos? 2.º Dado caso que hubiese habido ocultacion, ¿Por qué se valúa esta en 4 y 10 p % respectivamente, y no 10 y 20, ó en 2 y 6, ó en otra proporcion cualquiera?

La aplicacion de esta regla arbitraria, hecha por el Sr. Sayró con tanta frecuencia, ofrece además originalidades curiosas. En los tejidos, por ejemplo: dice expresamente en su informe, y repite en el artículo de la Revista de España y del extranjero, *«que la comision (la comision fué el Sr. Sayró solo) admirada del prodigioso número de varas y de docenas de pañuelos que muchos fabricantes manifestaban tejerse en sus fabricas, con proporcion á la cantidad de telares que habian declarado, se mostró dudosa é incrédula; y aunque se la contestó y por sí se cercioró de que habia operarios que trabajaban diariamente diez y siete y mas horas, y que en lo general todos son en extremo codiciosos para ganar grandes jornales, está persuadida de que el número de los telares ocultados, mas bien que las razones alegadas, es el verdadero motivo de que aparezca mayor la produccion de lo que seria con solo los telares hallados en la visita.»* El motivo de esta ocultacion de telares, es indicado tambien al fin de la pág. 33, *ser el temor que tienen los fabricantes al impuesto industrial y de comercio, que grava á los telares y no á parte alguna de la maquinaria».*

Y bien ¿qué se creará que hizo el Sr. Sayró, á fin de suplir, como él mismo dice, *aquella maliciosa é interesada ocultacion?* ¿De qué manera se imaginan los lectores que el Sr. Sayró aplicó la compensacion, que arbitrariamente calculó en 10 p %? El mismo nos dice en la pág. 33 del informe; *«aumentando un 10 p % á las sumas totales que resultan de los estados generales»*, y lo que repite en la pág. 311 del artículo de la Revista *«aumentar un 10 p % á todas las sumas de las casillas que componen mis estados de tejidos»*. De una manera aun mas clara y terminante lo dice el Sr. Sayró en la pág. 303 de la Revista. *«A mí se me dieron muchos avisos de que gran número de fabricantes me habian ocultado algunas máquinas de hilar y considerables*

cantidad de telares, por cuya razon aumentó el 4 p % á los estados generales en los hilados y torcidos, y el 10 p % á los tejidos de algodón puro y con mezcla, en cada una de las casillas que comprenden, como no debe ignorar el Sr. Sagra si ha leído las notas A y B pág. 33 del Repertorio». —Responderé al Sr. Sayró que sí las había leído, pero que no he creído á mis propios ojos, hasta que lo he visto repetido y afirmado. En efecto, este modo de compensar se me hacia inconcebible. Convencido el señor Sayró, que había ocultacion en el número de los husos y de los telares, lo regular parecia aumentar en el resumen estadístico este número, en la proporcion prudencial, que indiqué tambien debía ser demostrada. Pero el Sr. Sayró no lo hizo así, si no qué dejando en su repertorio el mismo número de puas y de telares hallados en su visita, aumenta la produccion de las primeras en 4 p %, y la de los segundos, en 10 p %.

Las reflexiones que acabo de hacer, y que pudiera extender mucho mas, bastarian para negar al Repertorio del señor Sayró sobre la industria algodonera, todos los caracteres de exactitud ni siquiera de aproximacion que su autor quiere darle. Porque la inexactitud consiguiente á toda investigacion numérica de este género, ha sido aumentada, complicada y embrollada con adiciones arbitrarias, sin demostracion ni dato alguno que las haga admisibles. Por semejantes medios, reprobados por la ciencia estadística y que ningun calculador concienzudo se atreveria á emplear; el Sr. Sayró no solamente ha aumentado la inexactitud, sino desvirtuado los datos elementales de las relaciones, que aunque fuesen inexactos, tenían un carácter mas original y genuino y menos caprichoso y arbitrario, que los publicados por el Sr. Sayró; porque estos son fruto de compensaciones y valoraciones á que no es posible dar fundamento alguno, como he indicado antes y repito ahora, y aseguro que el Sr. Sayró ni nadie, será capaz de demostrar el que tuvo para hacerlas en las cuotas expresadas.

Si semejantes licencias fuesen admitidas, nada seria mas fácil que formar estadísticas, añadiendo valores á los que pareciesen bajos y disminuyendo los que pareciesen altos. Esto puede hacerse, repito; pero antes es preciso demostrar (demostrar digo) 1.º que los datos reunidos, son efectivamente bajos ó altos; 2.º demostrar cuales son los limites probables del error, para calcular despues la cantidad del aumento ó de la disminucion. No haciendolo así, se podrán formar columnas y estados de números, que en contraposicion del voto de un ministro de hacienda, tendrán contra sí el de los hombres competentes.

El señor Sayró al presentar al Gobierno y al público, el re-

súmen de los datos que le dieron ó que él mismo reunió, parece que solo trató de formar con ellos semejantes columnas y estados de números, sin comparar despues entre si los resultados que ofrecian. Satisfecho con hallar totales parciales que reunidos diesen un total final, no se curó de examinar si este era racional y si satisfacía siquiera aproximadamente las condiciones que la observacion ha descubierto que deben existir entre los elementos numéricos de una cantidad. De esta manera, se atrevió á decir, por ejemplo;  $a$  mas  $b$  es igual á  $m$ , y  $a$  mas  $n$  es igual á  $m$ ; no recelando que entonces podia un calculador sacar las consecuencias que  $b$  debia ser igual á  $n$ , que  $a$  debia ser igual á  $m$  menos  $n$ ,  $b$  igual á  $m$  menos  $a$  y otras varias.

Tampoco se hizo cargo el señor Sayró, que la estadística industrial de Cataluña, no siendo la primera estadística industrial que se hacia en Europa, era preciso que sus resultados, en el caso de aparecer contrarios á todas las reglas conocidas del trabajo, de la produccion de las ganancias etc., fuesen de tal manera demostrados como ciertos, que nadie pudiera ponerlos en duda.—La autoridad no tiene fuerza alguna para inspirar confianza al público, y aunque se convenga en reconocer la aplicacion y el celo del señor Sayró, su nombre no era suficientemente conocido y apreciado, para eximir sus datos del criterio de los estadistas. El Gobierno español suele en esta parte tener en las personas que comisiona, una dosis de fé mas robusta que el público, y quizás porque necesita él mismo exigir mucha de los pueblos para que le crean sus asertos, se hace generoso en concederla á aquellas. Pero antes del Gobierno y antes del público tambien, está la ciencia, producto de la razon y expresion de la verdad: la ciencia teórica, que á despecho de los que vociferan contra las teorías sin conocer lo que estas son, llega á descubrir y á poder denunciar los errores de la práctica, y hasta á predecir que en las mismas observaciones sujetas á error, este no debe pasar de *tanto* para que la observacion pueda ser admisible en los cálculos. Entre los dos límites máximo y mínimo del error está siempre la verdad, que puede hallarse conociéndolos; mas no vaya á imaginar el señor Sayró que para esto basta tomar la mitad de la suma de ambos.

Insisto un poco en estas indicaciones generales sobre los procedimientos estadísticos, porque al leer el trabajo del señor Sayró me he convencido que los ignora, y que á esta ignorancia deben atribuirse el mayor número de los efectos de aquel. Si el señor Sayró los conociese, al comparar los resultados hubiera deducido que en los datos había graves errores, y entonces antes de pasar por ellos, despues de aplicar las reglas científicas del criterio á cada seccion, hubiera vuelto á los fabricau-

tes A ó B y les hubiera dicho con energia «*Vds. me han engañado: yo podré ignorar la verdad, pero demostraré que es imposible suceda lo que Vds. me han dicho, y hasta podré calcular el número mínimo indispensable, que sustituir al término medio que Vds. me ocultan y que el Gobierno desea conocer.*» El Señor Sayró se contentó con englobar los elementos de su pesquisa aumentados los mas con cantidades arbitrarias de compensacion, dándonos al fin los resultados de este proceder inexacto y vicioso; de lo cual resulta ahora la imposibilidad de averiguar donde está el error. Una cosa semejante sucede en las oficinas de estadística, donde la revision no se halla confiada á hombres instruidos y de conciencia, pues los dependientes hallan medio de colocar totales parciales de memoria, cuya suma coincida con la de los principales resultados.

De paso diré que hubiera sido de desear que en el interrogatorio dado al Sr. Sayró, sin omitirse ninguna de las cuestiones económicas que expresa, indicase á lo menos otras que corresponden á la misma categoria pero que son tambien relativas a un círculo mas elevado de ideas, en el cual empiezan ya á entrar, aunque á remolque de la opinion, los gobiernos de la Europa. Útil es, por ejemplo, saber el progreso que ha tenido la industria en Cataluña, los capitales que absorbe, los que pone en circulacion, los productos que ofrece, y el número de brazos que emplea, con sus salarios respectivos; pero al mismo tiempo debería investigarse cual era la suerte de los operarios, el estado de su educacion y moralidad, y de sus relaciones con los fabricantes de quienes dependen. No sería menos ventajoso tambien conocer la relacion del jornal con las necesidades del obrero, los medios adoptados para satisfacerlas, la probabilidad de su conservacion, y el espíritu ó tendencia de las empresas, bajo este punto de vista moral y social. Si el gobierno, al hacer redactar el Interrogatorio, hubiese tenido presentes estas y otras ideas, mostraria que se hallaba dominado por una laudable solicitud, igualmente fervorosa é ilustrada en favor de la riqueza y de la ventura nacional, y altamente preocupado de hacer conciliables la una con la otra. Y ciertamente que, este género de cuestiones no serian de infructuoso exámen con respecto á Cataluña, donde por desgracia se desarrolla con mas rapidez que sus riquezas, el sentimiento de enemistad y odio entre los elementos del trabajo y de la produccion. En fin, de semejantes investigaciones resultaria siempre el gran bien de reunir algunos materiales para la reorganizacion industrial que reclama la época presente; reorganizacion que ponga en armonia el trabajo y su retribucion, los productos de la fuerza obrera con los del capital industrial, para evitar la guerra que amenaza

entre el pobre y el rico, el proletario y el propietario.

Pero si el Gobierno fué omiso en expresar entre sus deseos, los concernientes á la alta categoría social que acabo de bosquejar, el Comisionado no debió guardar silencio y pudo muy bien hallar ocasion de satisfacer los de las personas ilustradas, con motivo de algunas preguntas á las cuales no pudo responder sin tocar la llaga que deberia sondar. Cuando indica, por ejemplo, (pág. 33) *que las fábricas de tejidos igualarion á las francesas, si los empresarios de las nuestras tuviesen garantidas sus personas y fortunas para usar sin riesgo de los telares mecánicos y demas agentes que ahorran brazos y minoran el coste de la produccion...* Y en otra parte, (pág. 34) *que si se disminuyese el temor de nuevos trastornos y el miedo que infunde la asociacion de jornaleros, no tardarian en progresar (los estampados) hasta ponerse á nivel de los mas brillantes establecimientos de esta clase, en los países extranjeros, etc. etc.* De este modo puede demostrar un Comisionado, que no solo es capaz sino superior para el encargo que se le confia.

Otra ventaja hubiera resultado además, á favor del mismo informe: pues si el Sr. Sayró hubiese hecho su estudio de la Industria catalana, bajo el doble punto de vista que dejo indicado, no hubiera admitido sin criterio varios datos industriales, que debió caracterizar al momento de falsos, por las consecuencias á que inducen. Pero no entraré yo ahora en este examen comparativo, que aunque no seria ageno de la cuestion que me ocupa, me llevaria mucho mas lejos, y á lugar donde probablemente el Sr Comisionado del Gobierno, no podria seguirme.

Termino aquí la enojosa tarea á que me ha precisado el Señor Sayró, sin hacer caso alguno de las alusiones personales que se ha permitido, y á las cuales hice referencia en la introduccion. Ahora me he concretado simplemente á la cuestion industrial.

Pero antes de dejar la pluma, debo decir yo mismo lo que creo dirá cualquiera persona grave; á saber, que siéndolo en alto grado mi censura, directamente del trabajo del Señor Sayró ó indirectamente del Señor ministro, ex-diputados á Córtes y corporaciones que le han elogiado y recomendado; todas estas personas se hallan ahora comprometidas tambien, ó á refutar mis razones ó á darse por convencidas de la equivocacion que padecieron.—Madrid 20 de octubre de 1844.—Ramon de la Sagra.

